vinetur

# Alemania prepara una subida del 20% al impuesto de los destilados desde 2027

El plan busca recaudar 400 millones al año y deja fuera a la cerveza y al vino

viernes 3 de julio de 2026



El Gobierno alemán prevé subir a partir del próximo 1 de enero de 2027 el impuesto sobre las bebidas espirituosas, el Sekt y las bebidas preparadas tipo Alkopops. La medida forma parte del plan del Ejecutivo para aumentar ingresos públicos y, según

explicó un portavoz del Ministerio federal de Finanzas, también responde a motivos de salud pública.

La decisión de elevar esta fiscalidad ya había sido aprobada en líneas generales por el Consejo de Ministros alemán en abril, dentro del paquete con el que Berlín busca cubrir agujeros en las cuentas públicas. Este jueves, 2 de julio, Deutschlandfunk informó de que el Ministerio de Finanzas concreta ahora el alcance de la subida y su calendario.

Según publicó antes la Redaktionsnetzwerk Deutschland y recoge la emisora pública alemana, el plan pasa por elevar un 20% el impuesto sobre el alcohol en bebidas espirituosas, desde 13,03 euros hasta 15,64 euros por litro de alcohol puro. Con ese cambio, una botella de vodka de 0,7 litros y 40% de graduación pasaría a costar cerca de 90 céntimos más.

La previsión del ministerio es ingresar unos 400 millones de euros adicionales al año con esta subida. El Ejecutivo alemán mantiene fuera de esta reforma el impuesto sobre la cerveza. El vino, además, seguirá sin tener un gravamen especial, una excepción que se conserva dentro del sistema fiscal alemán sobre bebidas alcohólicas.

El argumento sanitario gana peso en la explicación oficial. El portavoz del Ministerio de Finanzas indicó que la medida no solo busca reforzar la recaudación. También se apoya en razones de política sanitaria. En Alemania, una comisión creada por el Ministerio de Sanidad había recomendado elevar la carga fiscal sobre las bebidas espirituosas para reducir el consumo y usar parte de los ingresos para estabilizar las cajas legales del seguro de enfermedad.

Esa comisión fue más allá del plan conocido hasta ahora y propuso tres subidas consecutivas, en 2027, 2028 y 2029. Su cálculo es que una menor ingesta de alcohol podría evitar cada año alrededor de 1.000 casos de cáncer, además de reducir numerosos accidentes. Por el momento, la información difundida se refiere a la primera subida prevista para 2027.

La reforma tiene interés directo para el sector de bebidas porque puede alterar precios finales y márgenes comerciales en categorías con mucho peso en hostelería y distribución, como los destilados y los espumosos. También puede afectar a

importadores, mayoristas y operadores del canal horeca que trabajan con referencias internacionales o con marcas presentes en el mercado alemán. En cambio, el vino queda al margen del recargo especial previsto, lo que mantiene una diferencia fiscal entre unas categorías y otras.

Para los productores y distribuidores de espirituosos, la medida abre un nuevo escenario en uno de los mayores mercados europeos. Si la subida se traslada al consumidor, parte del ajuste recaerá sobre el precio final. Si no se repercute por completo, una parte puede quedar absorbida por fabricantes, importadores o cadenas comerciales. En ambos casos, el efecto potencial alcanza tanto a marcas locales como a firmas extranjeras con presencia en Alemania.

El caso del Sekt también merece atención por su peso histórico en el mercado alemán. La inclusión de este tipo de espumoso dentro del aumento fiscal puede influir en ventas y promociones en alimentación y restauración. Las Alkopops, por su perfil más ligado al consumo juvenil y ocasional, encajan además con el objetivo sanitario que cita el Gobierno.

Alemania mantiene así una línea distinta según la categoría alcohólica. Mientras las bebidas espirituosas, los espumosos y las mezclas preparadas soportarán una mayor presión fiscal desde 2027 si se aprueba el texto final, la cerveza no cambia su tributación y el vino sigue sin un impuesto especial propio. Esa diferencia puede tener efectos en las decisiones de compra y en la planificación comercial del sector durante los próximos meses.

La noticia difundida por Deutschlandfunk señala que la propuesta se inscribe en una doble lógica: recaudar más dinero para las arcas públicas y reducir daños asociados al alcohol. El desarrollo parlamentario del plan marcará ahora si esa subida entra en vigor tal como la plantea el Ministerio de Finanzas o si sufre cambios antes del próximo 1 de enero de 2027.